

PROCESO CAS Nº064-2016-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS EN RECURSOS HUMANOS

I. GENERALIDADES:

1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos para el Equipo de Administración de Personal

1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Recursos Humanos - Equipo de Administración de Personal

1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral mínima de dos (02) años, en el sector públicy/o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector públic realizando labores relacionados al puesto de trabajo. 		
Competencias	 Compromiso Organizacional Capacidad de organización. Pro actividad. Capacidad de análisis. Capacidad comunicativa 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	 Egresado técnico de Contabilidad, Administración, Computación o Egresado universitario de la carrera de Derecho, Ingeniería, Contabilidad, Educación y/o afines. 		
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.		
Conocimiento para el puesto y/o cargo	 Marco Legal de SERVIR Marco Legal del sector educación Marco Legal Laboral. Conocimiento de Ofimática a nivel usuario. 		





PROCESO CAS Nº064-2016-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS EN RECURSOS HUMANOS

ugar de Prestación del	 Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 – Av. Carabayllo 561 –
Servicio	Comas.
Servicio	Comas.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

a.	Analizar, revisar expedientes presentados por los usuarios
b.	Ingresar los contratos a través del Sistema Nexus.
C.	Emitir resoluciones de encargaturas, licencias, reconocimiento de pago, etc.
d.	Actualizar la información en el SINAD.
	Ingresar al Sistema Nexus, los beneficios reconocidos, acto resolutivo tales como:
e.	CTS, ATS, subsidios,etc.
f.	Analizar, revisar los documentos que llegan a la oficina de Administración.
g.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe del Área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04	
Duración del contrato	Del 22 de junio al 21 de setiembre del 2016.	
Duración dei contrato	Sujeto a renovación.	
	S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 Nuevos Soles)	
Remuneración mensual	incluye los montos y afiliaciones de ley, así como	
	toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.	

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria	02 de mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27 de mayo al 09 de junio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		
CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	10 al 16 de junio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		



PROCESO CAS Nº064-2016-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS EN RECURSOS HUMANOS

Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	15 y 16 de junio del 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO			
SELECCIÓN					
Evaluación de la Hoja de vida	17 de junio del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN			
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	17 de junio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	20 de junio del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN			
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	21 de junio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
SUSCR	IPCIÓN Y REGISTRO DEL COI	NTRATO			
Suscripción del Contrato	22 de junio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN			
Inicio de labores	22 de junio del 2016				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 75 puntos y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:
 La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.



PROCESO CAS Nº064-2016-UGEL04

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICOS EN RECURSOS HUMANOS

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.